

REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio de Minería  
JHC/ACP/yas

REF.: ADECUA PLANTAS Y ESCALAFONES  
DE LA COMISION CHILENA DE  
ENERGIA NUCLEAR, AL ARTICULO 5°  
DE LA LEY N° 18.834, SOBRE ESTATUTO  
ADMINISTRATIVO.

N° 4 /

SANTAGO, 09 de Febrero 1990  
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Las facultades que me confieren los artículos 1° y 2°  
transitorio de la Ley N° 18.834, que aprobó el Estatuto Administrativo, dicto el siguiente:

DECRETO CON FUERZA LEY:

Artículo Unico: Adecúanse las plantas y escalafones del personal de la COMISION  
CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 18.834, en la forma que  
se señala:

SITUACION ACTUAL					ADECUACION SEGÚN ARTICULO 5° LEY N° 18.834.		
ESCALAFON	CARGOS	NIVEL	GRADO	N° CARGOS	PLANTA/CARGOS	GRADOS	N° CARGOS
Jefe Superior Servicio	-Director Ejecutivo				-Director Ejecutivo <u>DIRECTIVOS</u>	2	1
DIRECTIVOS SUPERIORES	- Director Técnico	III	4	5	-Jefes Deptos.	4	6
	- Asesor Jurídico	III	4	1			
DIRECTIVOS	- Subdirector General	I	5	1	- Jefes Deptos.	5	3
	- Directivo	I	5	2			
				<hr/> 9			<hr/> 9
					<u>PROFESIONALES</u>		
PROFESIONALES	- Profesionales	-	4	8	-Profesionales	4	15
	- Ingenieros Civiles	I	4	7	-Profesionales	5	18
	- Profesionales	-	5	10	-Profesionales	6	21
	- Ingenieros Civiles	I	5	8	-Profesionales	7	12
	- Profesionales	-	6	13	-Profesionales	8	9
	- Ingenieros Civiles	I	6	8	-Profesionales	9	6
	- Profesionales	-	7	7	-Profesionales	10	14
	- Ingenieros Civiles	II	7	5	-Profesionales	11	16
	- Profesionales	-	8	5	-Profesionales	12	11
	- Ingenieros Civiles	II	8	4	-Profesionales	13	5
	- Profesionales	-	9	4	-Profesionales	14	22
	- Ingenieros Civiles	II	9	2	-Profesionales	15	6
	- Profesionales	-	10	4	-Profesionales	16	9
	- Ingenieros de Ejecuc.	I	10	10	-Profesionales	17	14
	- Profesionales	-	11	6	-Profesionales	18	3
	- Ingenieros Civiles	III	11	1	-Profesionales	21	2
	- Ingenieros de Ejecu.	I	11	9	-Profesionales	22	2
	- Profesionales	-	12	9			
	- Ingenieros Civiles	III	12	1			
	- Ingenieros de Ejecuc.	II	12	1			
	- Profesionales	-	13	1			
	- Ingenieros Civiles	IV	13	1			
	- Ingeniero de Ejecuc.	II	13	3			
	- Profesionales	-	14	5			
	- Ingenieros de Ejecuc.	II	14	2			
	- Téc. Universitarios	I	14	15			
	- Profesionales	-	15	1			
	- Téc. Universitarios	I	15	5			
PROFESIONALES	- Ingenieros Ejecuc.	III	16	6			
	- Téc. Universitarios	II	16	3			
	- Téc. Universitarios	II	17	14			
	- Téc. Universitarios	II	18	3			
	- Téc. Universitarios	IV	21	2			
	- Téc. Universitarios	V	22	2			
				<hr/> 185			<hr/> 185

SITUACION ACTUAL					ADECUACION SEGÚN ARTICULO 5° LEY N° 18.834.		
ESCALAFON	CARGOS	NIVEL	GRADO	N° CARGOS	PLANTA/CARGOS	GRADOS	N° CARGOS
					<u>TECNICOS</u>		
PROCESAMIENTO DATOS	-Programador A	-	9	3	-Técnicos	9	5
JEFATURAS A	-Administrativos Jefes	I	9	2			
	-Programador A	-	10	1	-Técnico	10	8
	-Administrativos Jefes	II	10	4			
CONTADOR	-Contador	I	10	3			
	-Contador	I	11	2	-Técnicos	11	7
JEFATURAS B	-Jefes Técnicos o Especializados	II	11	5			
	-Operador Comput. Jefe	-	12	1	-Técnico	12	10
	-Jefes Técnicos o Especializados	I	12	3			
JEFATURAS B	-Administrativos Jefes	I	12	4			
	-Contador	I	12	2			
	-Jefes Técnicos	I	13	1	-Técnicos	13	3
	-Administrativos Jefes	I	13	2			
	-Programador C	-	14	2	-Técnicos	14	7
	-Dibujante Técnico	I	14	1			
	-Administrativos Jefes	II	14	4			
	-Dibujante Técnico	I	15	1	-Técnico	15	1
	-Encargado Taller	I	16	10	-Técnicos	16	10
	-Encargado Taller	I	17	7	-Técnicos	17	7
	-Encargado Taller	I	18	2	-Técnicos	18	2
	-Encargado Taller	I	19	1	-Técnico	19	1
	-Contador	IV	21	2	-Técnicos	21	2
	-Encargado Taller	II	22	2	-Técnicos	22	2
				<hr/> 65			<hr/> 65
					<u>ADMINISTRATIVOS</u>		
SECRETARIAS EJECUTIVAS	-Secretarias Ejecutivas	I	10	11	-Administrativos	10	11
	-Secretarias Ejecutivas	I	11	8	-Administrativos	11	8
	-Secretarias Ejecutivas	I	12	2	-Administrativos	12	2
SECRETARIAS	-Secretarias	I	14	2	-Administrativos	14	9
OFICIALES ADMINISTRAT.	-Oficial Administrativo	I	14	7	-		
	-Oficial Administrativo	I	15	5	-Administrativos	15	5
SECRETARIAS	-Secretarias	II	16	2	-Administrativos	16	6
OFICIALES ADMINISTRAT.	-Oficial Administrativo	II	16	4			
	-Oficial Administrativo	II	17	1	-Administrativo	17	1
SECRETARIAS	-Secretarias	III	20	3	-Administrativos	20	3
OFICIALES ADMINISTRAT.	-Oficial Administrativo	III	21	1	-Administrativo	21	1
	-Oficial Administrativo	III	22	2	-Administrativos	22	2
	-Oficial Administrativo	IV	25	2	-Administrativos	25	5

SITUACION ACTUAL					ADECUACION SEGÚN ARTICULO 5° LEY N° 18.834.		
ESCALAFON	CARGOS	NIVEL	GRADO	N° CARGOS	PLANTA/CARGOS	GRADOS	N° CARGOS
SECRETARIAS	-Secretarias	IV	25	3 <hr/> 53			<hr/> 53
MAYORDOMOS	-Mayordomos	I	19	9	<u>AUXILIARES</u>	19	9
	-Mayordomos	I	20	3	-Auxiliares	20	3
AUXILIARES	-Auxiliar	I	21	3	-Auxiliares	21	3
	-Auxiliar	I	22	2 <hr/> 17	-Auxiliares	22	2 <hr/> 17

Establécense los siguientes requisitos para el ingreso y promoción, en las planteas y cargos que se indican:

a) PLANTA DE PROFESIONALES

CARGO

8 Cargos Profesionales  
Gr. 4° EUS

REQUISITOS

-Título de Ingeniero Civil ó Ingeniero de Defensa ó Abogado ó Ingeniero Comercial ó Médico Cirujano.

- 2 años de experiencia profesional.

7 Cargos Profesionales  
Gr. 4° EUS°

1) Título profesional de a lo menos 10 semestres.

- 2 años de experiencia profesional ó:

2) Título profesional de a lo menos 8 semestres.

- Cursos de capacitación de a lo menos 800 horas en áreas de interés para la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

- 9 años de experiencia profesional, ó

3) Título profesional.

- Cursos de capacitación de a lo menos 800 horas en áreas de interés para la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

## CARGO

## REQUISITOS

10 Cargos Profesionales  
Grado 5° Eus

- 12 años de experiencia profesional.
- Título de Ingeniero Civil ó Ingeniero de Defensa ó Abogado ó Ingeniero Comercial ó Médico Cirujano.

8 Cargos Profesionales  
Gr.5° UES

- 2 años de experiencia profesional.
- 1) Título profesional de a lo menos 10 semestres
- 2 años de experiencia profesional, ó:
- 2) Título profesional de a lo menos 8 semestres.
- Cursos de capacitación de a lo menos 800 horas en áreas de interés para la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

- 9 años de experiencia profesional, ó:

3) Título Profesional

- Cursos de capacitación de a lo menos 800 horas en áreas de interés para la Comisión Chilena de Energía Nuclear
- 12 años de experiencia profesional.

2 Cargos Profesionales  
Gr. 9° EUS

- Título de Ingeniero Civil ó Ingeniero de Defensa ó Abogado ó Ingeniero Comercial ó Médico Cirujano.

4 Cargos Profesionales  
Gr. 9° EUS

- 1) Título profesional de a lo menos 10 semestres.
- 1 año de experiencia profesional ó:
- 2) Título profesional de a lo menos 8 semestres.
- 9 años de experiencia profesional.
- Cursos de capacitación de a lo menos 400 horas, en áreas de interés para la Comisión Chilena de Energía Nuclear, ó:
- 3) Título profesional.

## CARGO

## REQUISITOS

- 11 años de experiencia profesional.
- Curso de capacitación de a lo menos 400 horas, en áreas de interés para la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

6 Cargos Profesionales  
Gr. 13° EUS

- 1) Título profesional.
- 3 años de experiencia profesional.

Los restantes cargos de esta planta, requerirán título profesional.

### b) PLANTA DE TECNICOS

#### CARGO

Cargos Técnicos  
Gr. 12° EUS

#### REQUISITOS

- 1) Requisitos de ingreso a la Planta, más:
  - 2 semestres de estudios de capacitación en su área de especialización.
  - 3 años de experiencia laboral, ó:
- 2) Requisitos de ingreso a Planta, más:
  - Cursos de especialización en área de interés para la Comisión Chilena de Energía Nuclear, de más de 400 horas (acumuladas).
  - 4 años de experiencia laboral, ó:
- 3) Requisitos de ingreso a la Planta , más:
  - 9 años de experiencia laboral.

Los restantes cargos de esta Planta, requerirán título de técnico otorgado por un establecimiento de educación superior del estado o reconocido por éste ó título de técnico de nivel industrial ó Contador general ó programador en computación.

### c) PLANTA DE ADMINISTRATIVOS

#### CARGO

Cargos Administrativos  
Gr. 10° EUS

#### REQUISITOS

- 1) Licencia de Educación Media.
  - 4 años de experiencia en labores de secretariado y título de Secretariado, ó:

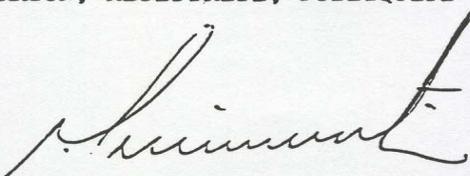
- 2) 5 años de experiencia en la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en labores administrativas.

Los restantes cargos de esta Planta requerirán como mínimo, licencia de educación medio o equivalente.

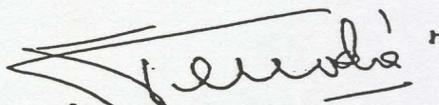
c) PLANTA AUXILIARES

Los cargos de esta Planta requerirán haber aprobado como mínimo, la Educación Básica.

ANOTESE, TOMESE RAZON, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE.



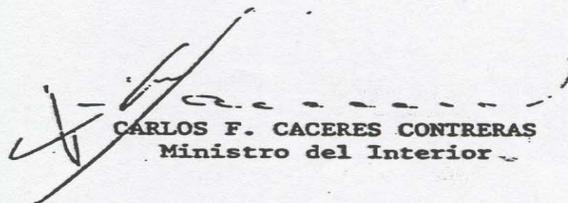
AUGUSTO PINOCHET UGARTE  
Capitán General  
Presidente de la República



NELSON FERRADA AROCA  
Capitán de Navío  
Ministro de Minería Subrogante



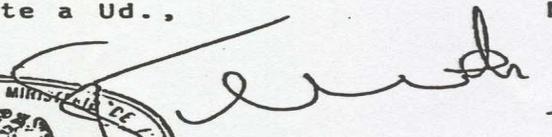
MARTIN COSTABAL LLONA  
Ministro de Hacienda



CARLOS F. CACERES CONTRERAS  
Ministro del Interior

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,



NELSON FERRADA AROCA  
Capitán de Navío  
Subsecretario de Minería